



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A290801-2023-P, RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y con fundamento en lo que disponen los artículos 29 fracciones IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como en lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta de fallo en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, realizado por el área solicitantes en lo que se refiere al aspecto técnico y económico, y por el área jurídica en lo que respecta al rubro legal-administrativo.

El presente acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité para el desarrollo de esta junta.

Con base en el proceso de revisión, evaluación y selección llevado a cabo por la Coordinación General de Tecnologías de Información como área solicitante para la revisión de las propuestas técnicas y económicas, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales a cargo del área jurídica de esta casa de estudios, se procede conforme al dictamen base a fallo a la emisión del presente fallo, conforme a los siguientes:

HECHOS

- I. La convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día 02 de septiembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>
- II. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 07 de septiembre de 2023 a las 8:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



III. El día 14 de septiembre de 2023, en punto de las 13:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnica y económica para la presente licitación, siendo las empresas participantes las siguientes:

- **APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.**
- **R Z DIGITAL, S.A. DE C.V.**
- **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.**
- **SEN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**
- **MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE C.V.**
- **INPRINT PGD, S.A. DE C.V.**
- **ACTITUD POSITIVA EN TÓNER S. DE R.L. M.I.**

IV. En el acto de apertura de propuestas, quedó asentado en el acta respectiva **Aplicativos de Gestión Documental, S.A. de C.V., R Z Digital, S.A. de C.V., Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I., Sen Integral, S.A. de C.V., Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A de C.V., Inprint PGD, S.A. de C.V. y Actitud Positiva en Tóner S. de R.L. M.I.**, cumplían cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la documentación legal-administrativa, y en lo referente también a su propuestas técnicas y económicas, por lo que atendiendo al artículo 61 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se recibieron las propuestas para su revisión detallada, realizándose las observaciones correspondientes que en dicha acta quedaron plasmadas.

V. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó con fecha 19 de septiembre del año en curso, el dictamen base a fallo, conforme a los oficios de revisión realizados por parte de la **Coordinación General de Tecnologías de Información**, en su carácter de área solicitante y técnica, toda vez que es la facultada para verificar la calidad del servicio solicitado y validar la información de las propuestas presentadas. La revisión hecha por esta Coordinación, se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, quedando asentadas con oficio número CGTI.417.09.2023, de fecha 19 de septiembre del año en curso, signados por el Lic. Mónico Payán Bustillos, Coordinador General de Tecnologías de Información y remitido a la Secretaria de este Comité, Lic. Albayris Unzueta Máynez. Y por lo que corresponde a la parte legal, la revisión jurídica quedó plasmada en el oficio número AG/DAJ/RFVO-22/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023, signado por la Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz, Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones del Despacho del Abogado General de la Universidad, comunicación que fue dirigida también a la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones; por lo que con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de esta Universidad y en cuanto a su procedimiento en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'X', 'R', 'G', 'M', 'uach']





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

▪ **ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica de 40 centavos antes de I.V.A. por impresión-copia, dando un costo mensual por el monto máximo de consumo que asciende a la cantidad de **\$332,000.00 (Trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., sin embargo, **NO CUMPLE** en lo que respecta a las partidas en las que participa, ya que el precio ofertado por el proveedor excede la suficiencia presupuestal con la que cuenta la Universidad.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta técnica y su documentación legal-administrativa, pero **NO CUMPLE** en lo que respecta a su propuesta económica, por lo que la convocante desechó su participación en este proceso licitatorio al ser **NO SOLVENTE**, esto con fundamento en el artículo 64 de la Ley de la materia, ya que sobrepasa la suficiencia presupuestal.

▪ **APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL S.A. DE C.V.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **NO CUMPLE** en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, ya que presenta en el requisito número 16 de la propuesta técnica, referente al formato para toma de lectura, una página de estado de un equipo, sin embargo, en este documento no hay un apartado que indique las páginas impresas por mes, como se señala para la toma de lectura de acuerdo a las bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica de 25 centavos por impresión/copia antes de I.V.A., dando un costo mensual por el monto máximo de consumo que indica en su propuesta económica asciende a la cantidad de **\$2'445,500.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., sin embargo, **NO CUMPLE** en lo que respecta a las partidas en las que participa, el cálculo de los costos por partida de los volúmenes mínimo y máximo son incorrectos y no se tiene la certeza del monto mensual correcto de cada una de las partidas en las que participa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en su documentación legal-administrativa, sin embargo, **NO CUMPLE** en la presentación de su propuestas técnica y económica, por lo que la convocante desechó su participación en este proceso licitatorio al ser **NO SOLVENTE**.

▪ **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. MI.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica de 51 centavos antes de I.V.A por impresión/copia, dando un costo mensual consumo del por monto máximo que asciende a la cantidad de **\$423,300.00 (Cuatrocientos veintitrés mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., sin embargo, **NO CUMPLE** en lo que respecta a las partidas en las que participa, ya que su precio se considera como no aceptable derivado del estudio de mercado.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta técnica y propuesta legal-administrativa, pero **NO CUMPLE** en lo que respecta a su propuesta económica, por lo que la convocante desechó su participación en este proceso licitatorio al ser **NO SOLVENTE**, conforme a lo establecido en el artículo 3 fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 64 apartado A de su Reglamento, por ser precios **NO ACEPTABLES**.

▪ **IN PRINT PGD, S.A. DE C.V.**

El licitante **NO CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, de acuerdo a lo siguiente: no presenta originales o copias certificadas de su escritura constitutiva, ni del poder del representante legal, tal y como se solicitó en el punto 1 de la propuesta legal-administrativa, por lo que, derivado de ello, no es posible realizar el debido cotejo de los documentos presentados, por lo que es **NO SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en las partidas **4, 5, 6, 8, 14, 19 y 21** en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, sin embargo, **NO CUMPLE** en las partidas **1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27** ya que el modelo del equipo propuesto para prestar el servicio en las partidas mencionadas es el RICOH SP 520, el cual está discontinuado, y por lo tanto se encuentra obsoleto, conforme lo señalado por el área solicitante.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



Presenta una oferta económica de 31 centavos por impresión /copia antes de I.V.A., dando un costo mensual por consumo del monto máximo que asciende a la cantidad de **\$257,300.00 (Doscientos cincuenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., por lo que **CUMPLE económicamente** en lo que respecta a las partidas en las que participa.

Derivado de lo anterior el licitante **NO CUMPLE** legalmente y técnicamente en las partidas ya señaladas por lo que se desecha su propuesta al considerarse **NO SOLVENTE**.

- **MAQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en el total de las **partidas** en las que participa en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica de 19 centavos por copia/impresión antes de I.V.A., ofertando un monto por consumo máximo mensual que asciende a la cantidad de **\$157,700.00 (Ciento cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica en lo que respecta en las partidas en las que participa de acuerdo al estudio de mercado realizado, oferta que representa un ahorro a la Universidad, aún y cuando se consuman los montos máximos establecidos.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su documentación legal-administrativa, y en su propuesta técnica y su propuesta económica en el total de las partidas en las que participa, por lo que se considera **SOLVENTE**.

- **R Z DIGITAL, S.A. DE C.V.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica de 44 y 47 centavos por impresión/copia antes de I.V.A., dando un costo mensual por el monto de consumo máximo que asciende a la cantidad de **\$369,100.00 (Trescientos sesenta y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., sin embargo, **NO CUMPLE** en lo que respecta a las partidas en las que participa, ya que su precio se considera como **NO ACEPTABLE** derivado del estudio de mercado base para esta licitación.

[Handwritten signatures and blue ink marks]
uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta técnica y legal, pero **NO CUMPLE** en lo que respecta a su propuesta económica, por lo que la convocante desechó su participación en este proceso licitatorio al ser **NO SOLVENTE**, conforme a lo establecido en el artículo 3 fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 64 apartado A de su Reglamento, pues presenta precios **NO ACEPTABLES**.

- **SEN INTEGRAL S.A. DE C.V.**

El licitante **NO CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, de acuerdo a lo siguiente: no presenta la constancia actualizada en sentido POSITIVO de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, solo manifiesta encontrarse al corriente, y así como comprometerse que, en caso de resultar adjudicado, presentar la constancia actualizada, incumpliendo con el punto 17 de las bases en la propuesta legal-administrativa, por lo que es no solvente su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica de 50 centavos de impresión/copia antes de I.V.A., y un monto mensual por consumo máximo que asciende a la cantidad de **\$415,000.00 (Cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el I.V.A., sin embargo, **NO CUMPLE** en lo que respecta a las partidas en las que participa, ya que su precio se considera como **NO ACEPTABLE** derivado del estudio de mercado.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta técnica, pero **NO CUMPLE** en lo que respecta a su documentación legal-administrativa y en su propuesta económica, por lo que la convocante desechó su participación en este proceso licitatorio al ser **NO SOLVENTE**, conforme a lo establecido en el artículo 3 fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 64 apartado A de su Reglamento, al presentar precios **NO ACEPTABLES**.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el rubro del presente, así como en las condiciones generales de las Bases y de la Junta de Aclaraciones, se emite el presente fallo a favor de la empresa que ofreció las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas, y, por lo tanto, tuvo una propuesta solvente, quedando como sigue:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



PRIMERO. – Se adjudica el contrato abierto del total de las partidas de la presente licitación al licitante **MAQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.** conforme a los montos siguientes:

Partida	Facultad/Dependencia	Cantidad de equipos	Consumo mínimo	Consumo máximo	costo antes de i.v.a. por impresión/copia	costo antes de i.v.a. por consumo mínimo mensual	costo antes de i.v.a. por consumo máximo mensual
1	Facultad de Economía Internacional Campus Hidalgo del Parral, Chih.	2	3.000	10.000	\$ 0,19	\$ 570,00	\$ 1.900,00
2	FACIATEC Campus I, Chih.	3	4.500	15.000	\$ 0,19	\$ 855,00	\$ 2.850,00
3	FACIATEC Campus Cuauhtémoc, Chih.	1	1.500	5.000	\$ 0,19	\$ 285,00	\$ 950,00
4	Facultad de Ingeniería Campus II, Chih.	3	4.500	15.000	\$ 0,19	\$ 855,00	\$ 2.850,00
5	Facultad de Ciencias de la Cultura Física Campus II, Chih.	1	1.500	5.000	\$ 0,19	\$ 285,00	\$ 950,00
6	Facultad de Enfermería y Nutriología Campus II, Chih.	9	13.500	45.000	\$ 0,19	\$ 2.565,00	\$ 8.550,00
7	Facultad de Enfermería y Nutriología Campus Parral, Chih.	3	4.500	15.000	\$ 0,19	\$ 855,00	\$ 2.850,00
8	Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas Campus II, Chih. Campus Colón, Chih.	3	4.500	15.000	\$ 0,19	\$ 855,00	\$ 2.850,00
9	Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas Parral, Chih.	1	1.500	5.000	\$ 0,19	\$ 285,00	\$ 950,00
10	Facultad de Odontología Campus I, Chih.	14	21.000	70.000	\$ 0,19	\$ 3.990,00	\$ 13.300,00

+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A290801-2023-P

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



11	Facultad de Filosofía y Letras Campus I, Chih.	6	9.000	30.000	\$ 0,19	\$ 1.710,00	\$ 5.700,00
12	Facultad de Artes Campus I, Chih.	6	9.000	30.000	\$ 0,19	\$ 1.710,00	\$ 5.700,00
13	Facultad de Artes Campus Hidalgo del Parral, Chih.	1	1.500	5.000	\$ 0,19	\$ 285,00	\$ 950,00
14	Facultad de Contaduría y Administración Campus II, Chih.	15	22.500	75.000	\$ 0,19	\$ 4.275,00	\$ 14.250,00
15	Facultad de Contaduría y Administración Extensión Camargo, Chih.	2	3.000	10.000	\$ 0,19	\$ 570,00	\$ 1.900,00
16	Facultad de Contaduría y Administración Extensión Delicias, Chih.	2	3.000	10.000	\$ 0,19	\$ 570,00	\$ 1.900,00
17	Facultad de Contaduría y Administración Campus Hidalgo del Parral, Chih.	1	1.500	5.000	\$ 0,19	\$ 285,00	\$ 950,00
18	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Campus I, Chih.	2	3.000	10.000	\$ 0,19	\$ 570,00	\$ 1.900,00
19	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Campus Juárez, Chih.	8	12.000	40.000	\$ 0,19	\$ 2.280,00	\$ 7.600,00
20	Facultad de Derecho Campus I, Chih.	8	12.000	40.000	\$ 0,19	\$ 2.280,00	\$ 7.600,00
21	Facultad de Zootecnia y Ecología Campus II, Chih.	6	9.000	30.000	\$ 0,19	\$ 1.710,00	\$ 5.700,00
22	Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales Extensión Delicias, Chih.	4	6.000	20.000	\$ 0,19	\$ 1.140,00	\$ 3.800,00
23	Facultad de Ciencias Químicas Campus II, Chih.	10	15.000	50.000	\$ 0,19	\$ 2.850,00	\$ 9.500,00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



24	Unidad Central	12	18.000	60.000	\$ 0,19	\$ 3.420,00	\$ 11.400,00
	Zona centro, Chih.						
25	Unidad Central	24	36.000	120.000	\$ 0,19	\$ 6.840,00	\$ 22.800,00
	Campus I						
26	Unidad Central	18	27.000	90.000	\$ 0,19	\$ 5.130,00	\$ 17.100,00
	Campus I y II						
27	Facultad de Derecho	1	1.500	5.000	\$ 0,19	\$ 285,00	\$ 950,00
	Campus Hidalgo del Parral, Chih.						
SUBTOTAL POR PARTIDAS						\$ 47.310,00	\$ 157.700,00
I.V.A.						\$ 7.569,60	\$ 25.232,00
TOTAL						\$ 54.879,60	\$ 182.932,00

Lo anterior con fundamento en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que es la propuesta que cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y de acuerdo al método de evaluación binario ofrece el precio más bajo que resulta conveniente y aceptable.

SEGUNDO. – Se apercibe a al proveedor adjudicado en la presente licitación, que posterior a la notificación de este fallo y antes de la firma del contrato deberá en común acuerdo con el área solicitante, la Coordinación General de Tecnologías de Información, señalar cronograma con fecha y hora para las capacitaciones, que se comprometió en su propuesta técnica, conforme la disponibilidad de las áreas usuarias y que formará parte integrante del contrato, así mismo para que se presente en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección Administrativa, planta alta, en el Campus I, Ciudad Universitaria sin número, entre las Calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, el día **martes 26 de septiembre de 2023** a las 14:00 horas, para la firma del contrato respectivo. Así mismo, se les indica que la garantía deberá presentarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del contrato en el mismo lugar.

El presente dictamen base para fallo consta de 11 (once) hojas y, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto y firman para su conocimiento los que en él intervienen:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

[Signature]
L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA

[Signature]
LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

[Signature]
M.A.R.H. Odava Hinojos Polanco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

[Signature]
M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

VOCAL

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES

VOCAL

[Signature]
LIC. LUIS CARLOS ALICANO ERIVES
LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR SIN VOTO

[Signature]
C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
AUDITOR INTERNO

ASESOR SIN VOTO

[Signature]
Lic. Ruth Fabiola Vaqueru Ortiz
MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL

ASESOR SIN VOTO

[Signature]
LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE

[Signature]
LIC. MÓNICO PAYÁN BUSTILLOS
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A290801-2023-P
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



PROVEEDORES ASISTENTES

Table with 3 columns: NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL; NOMBRE DE QUIEN ACUDE A LA JUNTA; FIRMA. Rows include SEN INTEGRAL S.A. DE C.V., INPRINT PGD, S.A. DE C.V., ACTITUD POSITIVA EN TÓNER, S. DE R.L. M.I., RZ DIGITAL, S.A. DE C.V., MAQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V., and APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.

-----FIN DEL ACTA-----

